

**CONSTRUCTORA REQUIVIAL S. A.**  
Guayaquil-Ecuador

Guayaquil, 10 de Agosto del 2.005

Señores:  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA REQUIVIAL S.A..  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y Estatutos que rigen la marcha de la Compañía, en calidad de Representante Legal de la misma, me permito presentar el informe de las gestiones Administrativas Financieras realizadas, correspondientes al Ejercicio Económico del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2.004.

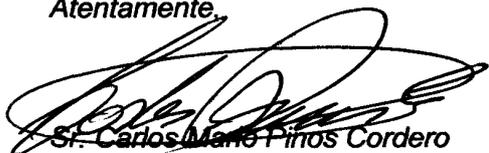
Como se puede observar en los Estados Financieros puesto a su disposición, en el Ejercicio Económico mencionado la actividad de la Compañía se ha desarrollado en forma irregular, lo cual como es lógico ha incidido en los resultados obtenidos. Durante el ejercicio económico que acaba de terminar se facturó servicios la suma de \$ 946.184,40, descompuesto en la siguiente forma; gravados con tarifa 12% \$ 457.101,43 y con tarifa 0% \$ 489.082,97, se registró Costos y Gastos la suma de \$ 904.548,31 lo cual ha permitido obtener una utilidad de \$ 41.636,09 cifras con las que de considerarlo así la Junta de Accionistas, se elaborará la declaración del Impuesto a la Renta y la información Financiera para la Superintendencia de Compañías.

Como agente de Percepción y Retención, la compañía ha cumplido con efectuar las declaraciones de Impuestos Fiscales de conformidad con las disposiciones constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. Es importante mencionar que los Estados Financieros que estoy adjuntando, corrigen a los Estados Financieros presentados el 20 de Marzo del 2.005, los mismos que adolecían de inconsistencias en sus registros y soportes.

En conclusión, las cifras que aparecen en los Estados Financieros reflejan los movimientos y situación Financiera real de la Compañía al 31 de Diciembre del 2.004, por cuanto se encuentran debidamente soportados.

De los Señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

  
Sr. Carlos Mario Pinos Cordero  
GERENTE GENERAL



**CONSTRUCTORA REQUIVIAL S. A.**

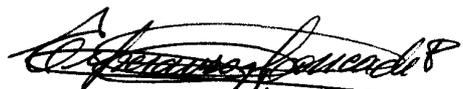
**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

En la ciudad de Guayaquil, jurisdicción del Cantón del mismo nombre, Provincia del Guayas, a los diez días del mes de Agosto del Dos Mil Cinco, a las Doce horas y treinta minutos, en el domicilio Social de la Compañía REQUIVIAL S.A., situada en el C. C. El Terminal, Oficina 10, diagonal a la Avícola Fernández, se reúnen los Accionistas: Señores Carlos Mario Pinos Cordero, Mario Fernando Pinos Bernal, Deifilia Esperanza Correa de Pinos, Luz María Pinos Bernal, Diana Catalina Pinos Correa y Ruth Cecilia Pinos Correa, todos ellos integrantes del cien por ciento (100%) del Capital suscrito y pagado con el objeto de tratar el resultado del Ejercicio Económico cortado al treinta y uno de Diciembre del Dos Mil Cuatro. Actúa como Presidente la Sra. Deifilia Esperanza Correa de Pinos y como Secretario el Sr. Carlos Mario Pinos Cordero, quién de inmediato da lectura a los informes presentados por el Sr. Gerente y Comisario de la Compañía, adjuntando a estos los Estados Financieros presentados por el Contador de la compañía, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Balance General, Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias. Luego de una minuciosa revisión y análisis, incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones, los Accionistas aprueban por unanimidad los Informes y Estados Financieros presentados y deciden que en base a éstos se elabore y presente la Declaración del Impuesto a la Renta al Ministerio de Finanzas y a la Superintendencia de Compañías. En ésta Junta de Accionistas, por unanimidad, se deja sin efecto los Estados Financieros e Informes aprobados en sesión efectuada el 25 de Marzo del 2.005, por cuanto se detectaron errores en sus registros por falta de soportes contables.

Ante ésta eventualidad la Junta de Accionistas Resuelve que la Gerencia de la Compañía realice todos los trámites legales pertinentes ante el Servicios de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías, que permiten justificar y canjear los Estados Financieros que fueron aprobados el 25-Mar-05., los mismos que se presentaron a estos organismos de control el 18-Abr-05. y 08-Jul-05., en su orden.

Habiéndose agotado el tratamiento y resuelto el único punto materia de la Junta, el Presidente concede un receso de cuarenta y cinco minutos para la redacción del Acta, reinstalada la Junta, el Secretario da lectura al Acta y ésta es aprobada en todas y cada una de sus partes. Siendo las catorce horas cincuenta minutos, el Presidente da por terminada la Sesión de la Junta General; firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta de Accionistas.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede, es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.

  
Deifilia Esperanza Correa de Pinos  
PRESIDENTE

  
Carlos Mario Pinos Cordero  
SECRETARIO